

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE CONCESIÓN DE RADIODIFUSIÓN

SONORA

1<sup>er</sup> Cuatrimestre de 2016.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13A de la Ley General de Telecomunicaciones N° 18.168 de 1982, en adelante la ley, llámase a concurso público para optar a "Concesiones de Radiodifusión Sonora", en las localidades y comunas desglosadas por región, que a continuación se indican:

SOLICITUDES NUEVAS

Región	Amplitud Modulada	Frecuencia Modulada	Comunitaria Ciudadana
15		General Lagos	
1			Alto Hospicio
2		Sierra Gorda, Tocopilla	
3		Alto del Carmen, Copiapó, El Salado, Freirina, Incahuasi, Sector Las Brujas, Sector Los Pozos, Vallenar	Chañaral
4		Andacollo, Combarbalá, Coquimbo, Coquimbo-La Serena, Cuncumen, La Serena, Los Vilos, Los Vilos(*)	Coquimbo, Monte Patria, Salamanca
5	Putendo, Villa Alemana	Cabildo-Petorca, Casablanca, Concon-Cochoa-Reñaca, Isla de Pascua, Nogales, Putaendo, Valparaíso-Viña del Mar	Algarrobo, Nogales, Quintero, Villa Alemana, Viña del Mar
6		Litueche, Navidad, Paredones, Pichilemu, Rancagua, San Vicente de Tagua Tagua	Olivar, Santa Cruz
7	San Javier	Cauquenes, Chanco, Constitución, Curanipe, Curicó, Linares, Lomas de San Alberto, Maule, Retiro, San Clemente	Curepto, Empedrado, Molina, Sagrada Familia, San Rafael, Talca-San Clemente
8	Chillán Viejo	Bulnes, Cañete, Chiguayante, Florida, Los Ángeles, Yumbel	Cabrero, Chiguayante, Concepción, San Carlos, Talcahuano
9		Angol, Hualpín, Licanray, Puerto Saavedra, Temuco, Traiguén, Villarrica	Collipulli, Curacautín, Freire, Nueva Imperial, Temuco, Toltén
14		Corral, Lanco, San José de la Mariquina, Valdivia	Los Lagos, Panguipulli
10		Achao, Ancud, Bahía Mansa, Cañitas (*), Castro, Contao, Entre Lagos, Fresia, Llanada Grande, Llanquihue, Osorno, Pargua, Puaucho, Puerto Montt, Puqueldón	Castro, Cochamó, Fresia, Llanquihue, Puerto Montt, Puerto Varas, Quellón, Quinchao, Río Negro, San Pablo
11		Chile Chico (*), Melinka, Villa O'Higgins	
12		Porvenir, Puerto Natales, Punta Arenas, Río Seco	Natales, Punta Arenas
13		Buín, Calera de Tango, Chicureo, Lo Herrera, Paine, Quilicura	Buín, Estación Central, Huechuraba, La Florida, La Granja, La Pintana-San Ramón, Las Condes-Vitacura, Lo Barnechea, Lo Barnechea-Vitacura-Las Condes, Maipú, Pudahuel, Puente Alto, San Bernardo, San José de Maipo

//..

De acuerdo a dispuesto en el inciso 2º del artículo 13º de la Ley Nº 18.168 de 1982, las concesiones que fueron caducadas en la modalidad de **frecuencia modulada** que figuran marcadas con (\*), se encuentran disponibles en el concurso de Radiodifusión Sonora correspondiente al 1º Cuatrimestre de 2016.

- 1.- **Exclusión de Concurso:** De las localidades indicadas en la tabla “Solicitudes Nuevas”, se excluirán de este concurso aquellas sin frecuencias disponibles. La resolución de exclusión se publicará en el Diario Oficial el **15 de febrero de 2016**.
- 2.- La cantidad de frecuencias por localidad y potencia máxima de transmisión se especificará en las bases generales del concurso.
- 3.- **Retiro de las Bases:**  
Las bases estarán disponibles en el sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, [www.subtel.cl](http://www.subtel.cl), para su descarga, desde el **29 de febrero de 2016**.

Además, se dispondrá de un ejemplar de las bases en las Secretarías Regionales del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para ser fotocopiadas, a costa de los interesados, desde el **29 de febrero de 2016** al **05 de abril de 2016**, ambas fechas inclusive.

- 4.- **Consulta a las Bases:**  
La Subsecretaría recibirá consultas de las interesadas, solo por escrito durante el periodo siguiente:

Lugar : - Amunátegui Nº 139, Santiago  
Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.  
- En el correo electrónico: [consultasbasesRD@subtel.gob.cl](mailto:consultasbasesRD@subtel.gob.cl).  
- Se recibirán también en el fax (2) 24213660.

Fecha : **29 de febrero al 11 de marzo de 2016.**

La Subsecretaría responderá las consultas y podrá efectuar precisiones y aclaraciones sobre el contenido de las bases, mediante un único documento oficial que se considerará parte integrante de estas bases para todos los efectos del concurso. Este documento estará disponible en el lugar y oportunidad siguiente:

Lugar: Almirante Lorenzo Gotuzzo Nº 124 - 6º Piso, Santiago, Departamento Servicios de Radiodifusión de la Subsecretaría de Telecomunicaciones. Oficinas de las Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones.

Fecha: **18 de marzo de 2016.**

Las respuestas a las consultas estarán disponibles, además, para su descarga, en el sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, [www.subtel.cl](http://www.subtel.cl), desde el **18 de marzo de 2016**.